



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Computación de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución N° 222/2015 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Computación, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo N° 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Computación ha propuesto al Dr. Pablo Francisco CASTRO para ocupar el cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Dr. Pablo Francisco CASTRO (D.N.I. N° 23.954.763), como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN** de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 12 de Noviembre de 2015, mientras dure el mandato del Dr. Nazareno AGUIRRE en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del 29 de Octubre del año 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°.: 320

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. de Ciencias Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Fco-Qcas. y Nat.